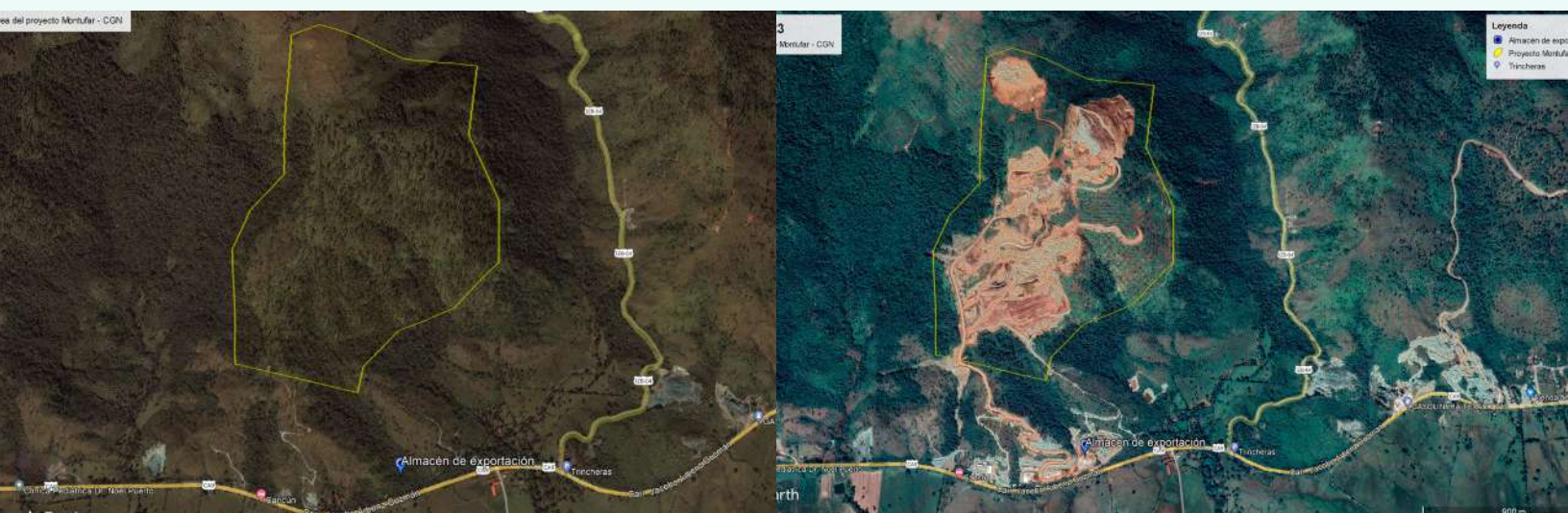




# La cuestión minera: el níquel en Guatemala

*Guatemala, la dulce Guatemala de Landívar, no cabe en un libro. No hay cárcel de palabras para su pequeña grandeza, para su infinito de lucero y hormiga, para su universo de burriones con el pecho untado de sangre coagulada.*

*Marco Augusto Quiroa, (Memorial para un memorial, 1997).*

## Edgar Balsells

Economista por la USAC. Maestría en Policy Economics (Universidad de Illinois en Urbana Champaign) y en Administración Pública (Usac-Inap). Doctor en Ciencias Políticas y Sociología (Pontificia Universidad de Salamanca). Encargado del Área Socioeconómica del IPNUSAC.

Correo: [edgarbalsells@gmail.com](mailto:edgarbalsells@gmail.com)

## Resumen

A partir de la resolución de la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro del Gobierno de los Estados Unidos, y de la Ley Magnitsky, se denuncian las corruptelas de ejecutivos extranjeros contratados por la transnacional Solway, que tiene la concesión de los principales proyectos de explotación de níquel a cielo abierto. Ello abre un ambiente de incertidumbre para la minería y la empresa publica extensos comunicados en donde el autor muestra que pareciera poner los proyectos al mejor postor, tal y como suele ocurrir en los mercados internacionales de este tipo de explotaciones. Ello permite reflexionar sobre una larga y convulsa historia de violencia y depredación en territorios de preciosa herencia cultural maya, que debieran tener otro derrotero bajo esquemas políticos más progresistas y visionarios. Se presenta así una primera apreciación de la cuestión del níquel en Guatemala.

## Palabras clave

Cuestión minera, minería a cielo abierto, concesiones mineras, grandes monopolios mineros internacionales, concesiones mineras internacionales, cuestión social.

## Abstract

From the resolution of the Office of Foreign Assets Control of the United States Department of the Treasury, and the Magnitsky Law, the corruption of foreign executives hired by the transnational Solway is reported, which has the concession for the main open-pit nickel exploitation projects. This opens an environment of uncertainty for mining and the public company, extensive statements where the author shows that it seems to put the projects up for auction, as is often the case in international markets for this type of exploitation. This allows us to reflect on a long and tumultuous history of violence and predation in territories of precious Mayan cultural heritage, which should have a different path under more progressive and visionary political schemes. This presents a first assessment of the nickel issue in Guatemala.

## Keywords

Mining question, open-pit mining, mining concessions, large international mining monopolies and international mining concessions.

## I. Manual Crítico de Cultura Ambiental

Así como gracias a Karl Kautsky mantenemos aún grandes discusiones sobre la cuestión agraria, vale la pena bajo esas posturas críticas abordar la sangrienta y convulsa historia del níquel, que empieza con la empresa Explotaciones y Exploraciones Mineras de Izabal, S.A. (EXMIBAL) y con las posiciones pro negocios proclives al mismo que se inician con la contrarrevolución desde 1954 y tienen un primer gran impulso durante el gobierno militar de Enrique Peralta Azurdia y gobiernos militares posteriores. Pasamos entonces al análisis.

Tuve la suerte, en el programa de Doctorado en Sociología de la Pontificia Universidad de Salamanca, de ser examinado al final del proceso, y dialogar en varias oportunidades con Pedro Costa Morata: un experto en la sociología ecológica y del ambiente. Me agradó de sobremanera encontrar en SOPHOS, ese oasis de libros en Guatemala, su Manual Crítico de Cultura Ambiental, de la editorial Trotta de Madrid.

A Morata, como a este escribiente y al IPNUSAC preocupa el cambio climático y todas sus implicaciones. Ello debe ser abordado, según nuestro experto citado, entre otras perspectivas, bajo la comprensión de la nueva complejidad. Se trata, nos dice, de una deriva compleja muy difícil de diagnosticar; y se refleja en publicaciones de autores como: Daniel Bell, Alain Touraine, Zygmund Bauman, Ulrich Beck, David Held. Richard Falk, Jürgen Habermas o Manuel Castells, para no citar sino a unos prominentes. Se trata así también de interrogar nuestra época.

Al hablar de complejidad, es preciso subrayar que nos enfrentamos ante el desafío de plantear todas las políticas, pues de súbito hemos llegado ya a los límites, advertidos desde las publicaciones del Club de Roma en 1972. Asistimos así a una situación excepcional por su gravedad y consecuencias nos dice el maestro Costa Morata: estamos destruyendo la biodiversidad, sin percibir los riesgos de los que la actual pandemia es tan sólo una muestra compleja y delicada.

¡Es necesaria una nueva gobernanza del planeta!, lo que requiere de una nueva

comunidad política. Y es que la crisis ecológica ambiental ya está declarada. Y nos interesa aquí escudriñar en la ciencia y la técnica, especialmente en la forma como ha sido abordada la minería a cielo abierto, paradójicamente impulsada en los países tropicales por naciones democráticas y civilizadas como lo son Canadá y Suiza, pero que sus corporaciones parecieran no ceñirse al Global Pact de Responsabilidad Social Empresarial, ni a los acuerdos climáticos y de medio ambiente.

El Manual Práctico citado, afirma que el extractivismo no es producción, es agotamiento. El mismo se asocia a las prácticas de explotación económica de los recursos naturales no renovables. Aquí no se da una verdadera producción, sino un agotamiento del recurso en mayor o menor medida. (Costa, 2022, p. 58). Y es que ni siquiera debiera utilizarse el término en las cuentas nacionales relativo a "producción minera". Debiéramos más bien etiquetarlo como: "explotación minera, con agotamiento". Y eso es precisamente lo observado por el autor de este artículo, con la ayuda de valiosas técnicas de observación satelital sobre la rica región del nororiente guatemalteco.

Partimos en este trabajo del enfoque crítico que el modelo económico de base y filosofía extractivista presenta muy serios problemas ambientales: aquí deben tomarse en cuenta las pérdidas, o bien lo que suele denominarse las externalidades negativas, que también atañen, dicho sea de paso, a los monocultivos como la caña de azúcar y la palma africana, que azotan también la región a estudiar: el nororiente del país.

Vale indicar que, por las preocupaciones ambientales y la presencia de presiones sociales de diverso tipo, los llamados países civilizados del hemisferio occidental y Europa, vienen trasladando las prácticas del extractivismo a naciones débiles en su institucionalidad, como es el caso de diversas del África, Asia y América Latina. En el caso de América Latina, la conciencia ecologista de grandes masas campesinas, viene mostrando cifras en escalada sobre el asesinato de líderes ecologistas. Así Global Witness reporta que la reacción violenta se ha intensificado, en su orden, en: Brasil, Honduras, Perú, Colombia, México y Guatemala. (Costa, 202, p. 237). Con este panorama analizamos la actualidad del extractivismo del níquel en Izabal y Zacapa.

## II. International Nickel Company (INCO) y EXMIBAL: Memorial del Golfo Dulce

Corría el año 1997 cuando la revista *Academia* publicó y presentó un ensayo de uno de sus miembros: *Memorial del Golfo Dulce*, de Marco Vinicio Mejía. Bien recuerdo el día de la presentación, y la colorida obra que acompaña la portada, elaborada por el genial Marco Augusto Quiroa. El Memorial es un recuento de su tiempo, arropado por la Ecología Política y el estudio de los enclaves en Guatemala. La portada de Quiroa bien nos representa esa trágica realidad de la historia: el pez grande se come al chico: el tiburón y las sardinas escribió Juan José Arévalo. Y ello nos lleva a una primera conclusión de recomendaciones de políticas de Estado: sin una Cancillería digna, conocedora de la historia y meritocrática, todo comienza a despeñarse.

La contraportada se acompaña de una fotografía de la Earth Satellite Corporation, de 1996 que mostraba que la vegetación natural del Parque Nacional Río Dulce es una estrecha cortina boscosa. La tecnología ha avanzado de manera vertiginosa, al punto que National Geographic incluso ha venido utilizando la revolucionaria tecnología LiDAR (Light Detection and Ranging), en donde se remueve la zona boscosa y se revelan los incontables vestigios arqueológicos por todo Petén, el sureste de México y Belice, reflejando el sorprendente pasado de la civilización maya.

Los hallazgos divulgados por National Geographic y en donde sobresalen diversos centros académicos y de investigación renombrados, así como valiosos arqueólogos guatemaltecos como el Dr. Francisco Estrada Belli,<sup>1</sup> nos muestran que la región que comprende desde el Mirador-Tikal hasta Copán, pasando por Quiriguá, tiene una riqueza inagotable, que bien podría hacer de

---

1. El Dr. Francisco Estrada-Belli es director del Proyecto Arqueológico Holmul, investigador del Museo Americano de Historia Natural de Nueva York, fundador de Maya Archeology Initiative, profesor en la Universidad de Boston y Tulane University. Además, es doctor en Arqueología de la Boston University.

Guatemala una potencia del patrimonio natural y cultural, en vez de minera. Tremendo error de las autoridades guatemaltecas, el priorizar los negocios de los ministros de Energía y Minas, en vez de apoyar nuestra singular e inigualable ventaja comparativa cultural y ejercicios como los de las cuentas nacionales culturales, en donde hay tan solo un desarrollo incipiente de la cuenta satélite de la cultura.

Volviendo al Memorial de Mejía Dávila, resulta de actualidad incluir el estudio de los enclaves desde una perspectiva histórica. En las primeras dos décadas del siglo veinte Estrada Cabrera entregó el comercio, el capital financiero, los transportes, la energía eléctrica y grandes porciones del territorio nacional a manos extranjeras. Así, consolidó la pignoración de la soberanía nacional (Mejía, 1997, p. 81).

El enclave bananero es uno de los prototipos de estas formas de organización. Como bien nos lo explica Torres Rivas en su Interpretación del Desarrollo Social Centroamericano (1969), se trata de un territorio -el enclave- con amplia integración vertical, en donde la autonomía en

la esfera económica se acompaña inexcusablemente de un fuero legal protector por el que no pasan las leyes y acciones del Estado cedente. (Torres Rivas, 1969, p. 92).

Es, además, un pedazo de territorio en donde se fomentan las prácticas más modernas de producción, tanto en lo agronómico, lo minero o lo pesquero, combinadas con una tecnología de primera, con calderas, congeladores y herramientas de precisión acordes a la mayor productividad requerida, incluyendo las clásicas colonias residentes para los altos ejecutivos extranjeros, aprovechadas por diversos trabajadores criollos de confianza, con colegios de primera y clínicas y hospitales privados también acordes con un nivel de vida: de enclave. Muy bien descrito por cierto en la trilogía bananera asturiana.

EXMIBAL es el nombre mercantil, adecuado a la operación local, de una subsidiaria de la International Nickel Company (INCO), y de la Hanna Nickel que concretiza un acuerdo de 29 puntos durante el gobierno de Carlos Arana Osorio. En el mismo hay vagas referencias a la conservación nacional

(Mejía, 1997, p. 166). El acuerdo permite además aprovechar las aguas del lago de Izabal para diversas tareas transformadoras, e incluso utilizándolo como vertedero de residuos de óxido de hierro y alúmina, según el ensayo que analizamos como referencia histórica.

La concreción de operaciones en la era Arana Osorio venía de una vasta historia de intereses mineros y petroleros que durante la primavera democrática tenían un cauce progresista acorde con la postura de modernización económica del país, pero que se alteraron con la contrarrevolución y la sucesión de gobiernos militares, al punto que está documentada la vergonzosa traducción del inglés de un Código de Minería, aprobado durante el gobierno de facto de Enrique Peralta Azurdia, el cual era ad-hoc a las modalidades de dominio internacional, principalmente de los Estados Unidos, durante la guerra fría: se eximía a la EXMIBAL del pago de impuestos y otras obligaciones.

De acuerdo con las leyes de fomento industrial se ofreció exención de

impuesto sobre utilidades por un decenio: 100 % durante los primeros cinco años, y 50 % en los cinco posteriores (Mejía, 1997, p. 170). Llegados a 1997 se tenía una concesión de 422.87 kilómetros cuadrados. Las concesiones tenían la siguiente estructura, según el ensayo citado:

- La concesión Montúfar/Niquegua tenía un área de 36 kilómetros cuadrados
- Sexa/Niquegua, 114.98 kilómetros cuadrados
- Estor/Niquegua, 210.01 kilómetros cuadrados
- Chjulac/Niquegua, 24.40 kilómetros cuadrados
- Xaan, 9.96 kilómetros cuadrados
- Amate, 13.53 kilómetros cuadrados
- Cerro Colorado, 13.99 kilómetros cuadrados.

### III. De la EXMIBAL a la Compañía Guatemalteca de Níquel

Corría el año 1977 y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos conformó una Comisión para el Estudio de las Inversiones Extranjeras en Guatemala, y publica el estudio "Exmibal contra Guatemala".

La investigación demuestra que EXMIBAL venía adentrándose con fuerza en Guatemala desde 1957, recibiendo un trato privilegiado, siendo que la ciudadanía, según el documento, subsidia a través de pago de impuestos a una empresa que no pagaba casi ningún gravamen, ni significativo, ni en proporción a las grandes ganancias sobre recursos que no son renovables, y minerales que se han conformado en territorio guatemalteco por millones de años.



En el año 2002, derivado de la conflictividad social en El Estor, el presidente Portillo revocó la concesión minera, lo que no pudo sostenerse por mucho tiempo en virtud de la tendencia pro negocios de la administración Berger, de empujar las intenciones de López Rodas de tiempos de Álvaro Arzú, bajo la sombrilla de una nueva Ley de Minería aprobada por el Decreto 48-97 del Congreso de la República, Ley de Minería.

Al ser derrocado Jacobo Arbenz Guzmán, el nuevo gobierno comenzó a ser asesorado por expertos del Banco Mundial, del Fondo Monetario Internacional y del Gobierno de Estados Unidos, según el documento que se analiza. Incluso se firmó un convenio de cooperación técnica entre el mal recordado embajador estadounidense John Peurifoy y el coronel José Luis Cruz Salazar, ministro de Relaciones Exteriores. En dicho convenio se incluye a la firma Klein & Saks, subcontratista del gobierno de Estados Unidos, y con notable influencia en el diseño e implementación del negocio del níquel en Guatemala, según lo hace ver la Comisión indicada, conformada bajo el protagonismo de Julio Camey Herrera, Adolfo Mijangos López y Alfonso Bauer Paiz.

La misión estaba encabezada por Julius Klein y Julien M. Saks, así como J. Prescott Carter. K&S era entonces una modalidad de empresa consultora -pero más bien lobista- y su postura estaba encaminada a la apertura hacia

el sistema norteamericano de libre empresa en esos tiempos de la Guerra Fría.

A principios de 1963, la INCO contrató al ingeniero peruano Emilio Godoy, experto en legislación minera, para redactar el nuevo código minero y ejercer presión en su favor. El Congreso de la República promulgó el citado cuerpo normativo en abril de 1965 (Decreto-Ley número 342). Cuatro meses después, la principal beneficiaria de la ley, EXMIBAL, obtuvo la concesión minera ya indicada. La cesión incluía níquel, cobalto, cromo y cobre.

Debe tenerse presente que, durante más de dos décadas y media de descontento social en torno a la mina, y del asesinato de dos preclaros miembros de la Comisión citada, convocada por la Facultad de Ciencias Económicas,<sup>2</sup> finalmente, por motivos económicos EXMIBAL cerró operaciones en El Estor en el año de 1981, en plena época de la escalada de la violencia política en Guatemala.

---

2. Nos referimos a los preclaros universitarios: Julio Camey Herrera y Adolfo Mijangos López. Otro miembro de la Comisión, el recordado Alfonso Bauer Paiz fue obligado a salir del país, bajo amenaza.

¿Qué pasó luego? Resulta ser esta una historia poco conocida, cuyas especificidades puede coadyuvar a determinar ¿en dónde estamos con el níquel guatemalteco, y qué nos espera en el mediano y largo plazo?

Cabe subrayar que en el año 2002, derivado de la conflictividad social en El Estor, el presidente Portillo revocó la concesión minera, lo que no pudo sostenerse por mucho tiempo en virtud de la tendencia pro negocios de la administración Berger, de empujar las intenciones de López Rodas<sup>3</sup> de tiempos de Álvaro Arzú, bajo la sombrilla de una nueva Ley de Minería aprobada por el Decreto 48-97 del Congreso de la República, Ley de Minería.

Resulta ser que el mundo corporativo se mueve a velocidades vertiginosas, y como ha sucedido con la venta de la Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. y la separación de funciones del Instituto Nacional de Electrificación, empresas

como Unión Fenosa se retiran de los mercados, se funden con otras, venden su capital y operan en los mercados especulativos, al punto que una de las líderes en el subsector eléctrico es la Empresa Pública de Medellín, que ni por asomo estaba en los planes de Álvaro Arzú y su ministro en ese entonces, Leonel López Rodas.

De acuerdo con informaciones diversas, ya pasado el año 2000 la INCO vendió la concesión de EXMIBAL a otra compañía canadiense; Geostar Metals, Inc., que inició una nueva fase de extracción de níquel y una nueva fase de concesiones, concretizadas en los tiempos de la administración Berger, en donde fungieron en la cartera de Energía y Minas Roberto González -actual candidato a la alcaldía capitalina-, Romeo Ortiz Peláez y Carmen Urizar (esta última una conocida investigadora del Centro de Investigaciones Económicas Nacionales).

---

3. Leonel López Rodas es un protagonista de estos negocios. Fungió como Ministro de Energía y Minas de Álvaro Arzú, y luego se perfiló para la presidencia por el Partido de Avanzada Nacional. En su gestión proliferaron las exploraciones y explotaciones petroleras, principalmente en el Petén, y además fue el artífice de la privatización del subsector eléctrico, mediante la separación de funciones del Instituto Nacional de Electrificación y la venta de la Empresa Eléctrica Guatemalteca, S.A. Es además el artífice de la Ley de Minería de 1997.

Para ser más específicos, en la era Berger, las investigaciones diversas apuntaban a señalar que INCO había iniciado una sociedad con Geostar Metals Inc (Geostar) y Chesbar Resoures Inc (Chesbar) también de capital canadiense. Pero a la vez, la información de mercados detecta que, en 2007 la empresa minera Vale empieza a diversificar negocios y adquiere INCO, siendo este un evento de gran trascendencia en Brasil, por ser la adquisición más gigantesca de su historia.

Harald Waxenecker, en su investigación titulada "La Otra Cooperativa", resume de buena manera los cambios de gobernanza corporativa y de capital efectuados en la era Berger, a propósito de la prórroga de las concesiones. A este respecto, vale subrayar que la era Berger, que ha sido poco estudiada, nos permite dimensionar históricamente el reinicio de la conflictividad, reprimida por la era Giammattei. Asimismo, es importante indicar que Berger y Giammattei tienen en el pasado abundantes nexos, al punto que el segundo fue director del Sistema Penitenciario durante tal administración.

Los movimientos a nivel internacional persiguen el control del proyecto Fénix que fue el núcleo de las actividades de Exmibal. Waxenecker detecta que en 2004 se realiza la venta del 70 % de las acciones de INCO a Skye Resources, que es una empresa canadiense, y que ya contaba con su subsidiaria guatemalteca denominada mercantilmente Compañía Guatemalteca de Níquel (CGN). El proyecto es precisamente Fénix, y que responde a un área inicial de 247.99 kilómetros cuadrados, para extraer níquel, cobalto, hierro, cromo y magnesio, por un período de 25 años, según licencia otorgada el 17 de abril de 2006 por el ministro Luis Romeo Ortiz Peláez.

En junio de 2008, Hudbay Minerals Inc. Compra la mina Fénix a Skye Resources, mientras que en 2011 el proyecto es finalmente vendido a Solway Investment Group por 170 millones de dólares. Vale indicar que la CGN es un 98.2 % propietaria, mientras que el Gobierno de Guatemala tiene el 1.8 % restante de las acciones, lo que resulta muy contrario a políticas implementadas por Evo Morales, y recientemente por Andrés Manuel López Obrador, en el caso del litio.



Se trata de una historia, nos indica Waxenecker, de compraventas especulativas, lo que amerita un estudio de los movimientos corporativos, bursátiles y mercantiles en las grandes ligas de la minería canadiense, rusa, ucraniana y europea, al punto que cuando se desemboca en Suiza como gran paraíso fiscal, provoca al investigador interesado por los movimientos del capital financiero a desviar su atención desde el medio ambiente y el cambio climático, hacia las bolsas de valores y los movimientos internacionales de capital, tema que no haremos para este artículo aún cuando la tentación y curiosidad nos provoca desviarnos desde nuestro propósito inicial.

Se trata de una historia, nos indica Waxenecker, de compraventas especulativas, lo que amerita un estudio de los movimientos corporativos, bursátiles y mercantiles en las grandes ligas de la minería canadiense, rusa, ucraniana y europea, al punto que cuando se desemboca en Suiza como gran paraíso fiscal, provoca al investigador interesado por los movimientos del capital financiero

a desviar su atención desde el medio ambiente y el cambio climático, hacia las bolsas de valores y los movimientos internacionales de capital, tema que no haremos para este artículo aún cuando la tentación y curiosidad nos provoca desviarnos desde nuestro propósito inicial.

Solway se anuncia como un grupo privado de inversión internacional,

especializado en los campos minero y metalúrgico, registrado en Suiza, con operaciones en Guatemala, Argentina, Macedonia e Indonesia, focalizado en la producción de níquel. Sus activos totales están valuados en la actualidad en alrededor de 1.45 billones de dólares. Es parte de un Holding corporativo, domiciliado en Malta, que se ocupa de negocios diversos incluyendo bienes raíces, servicios financieros y bursátiles diversos.

#### **IV. El anuncio de Solway a nivel internacional**

Una publicación del alto mando de Solway de fecha 1 de marzo de 2023, anuncia que debido a las sanciones impuestas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC, por sus siglas en inglés) la Compañía Guatemalteca de Níquel (CGN) y las Compañía Procesadora de Níquel de Izabal, S.A. (Pronico), han sido forzadas temporalmente a suspender las operaciones diarias.

El comunicado es alambicado, como muchos de su tipo en el mundo corporativo cuando las cosas se

complican y se opta por ser polisémico. Se afirma luego que, para maximizar los prospectos de viabilidad de futuras operaciones, las subsidiarias han lanzado una iniciativa de retiro voluntario y terminación parcial y voluntaria de los contratos. De acuerdo con la ley laboral guatemalteca, expresa el comunicado, la terminación voluntaria de los contratos de trabajo es posible con una compensación igual a cuatro o cinco pagos salariales.

Se asevera que el staff que queda se encargará de asegurar el efectivo control de los riesgos ambientales, la seguridad de la planta y los terrenos y de los bienes e infraestructura. De acuerdo con el comunicado, la acusación de la OFAC se debe a los presuntos vínculos del conglomerado con Mayaniquel, y la desinformación de que existe propiedad rusa en tales activos.

El comunicado deja claro que, aparte de darle de baja a los altos ejecutivos que aparecen en el informe de OFAC como artífices de dádivas y sobornos, se han estrechado los lazos con las autoridades guatemaltecas y estadounidenses, para tener aseguradas ciertas licencias, por parte de OFAC, y continuar así operaciones hacia el corto plazo.

Lo demás es muy común a las corporaciones castigadas, como en tiempos de Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala: los ejecutivos de Solway parecieran aceptar

que han errado en sus procedimientos y ofrecen a las autoridades una corrección de giro y manejo de sus actividades en Guatemala, empujando una cultura de cero corrupciones.



Panorámica de la Mina Fénix ubicada en el municipio de El Estor, departamento de Izabal. <https://solwaygroup.com/2020/06/20/solway-investment-groups-official-statement-regarding-delimitation-of-the-fenix-projects-license/>

## V. El contundente comunicado del Departamento de Estado

Sorpresivamente, como suelen serlo las designaciones globales Magnitsky, el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América emitió un comunicado el 18 de noviembre de 2022, aseverando que los siguientes individuos han sido incorporados al listado y bloqueo de la OFAC. Se trata del ciudadano ruso Dmitry Kudryakov y de la bielorrusa Iryna Litviniuk.

Además, se excluye de cualquier relación comercial y financiera con los Estados Unidos de América a: la Compañía Guatemalteca de Níquel, S.A. (CGN), Compañía Procesadora de Níquel, S.A. (PRONICO) y Mayaniquel, todas ellas subsidiarias del consorcio ruso-suizo SOLWAY.

El comunicado y el análisis del poderoso OFAC subraya expresamente acciones de corrupción en la explotación del níquel guatemalteco. Lo anterior lleva la firma del Subsecretario del Tesoro para el Terrorismo y la Inteligencia Financiera, Brian Nelson, quien apelando

al enfoque de los derechos humanos globales habla de contener el robo a los guatemaltecos y proteger el sistema financiero internacional.

Luego, y lo que es más grave aún para el concierto corporativo internacional, se menciona expresamente que tales subsidiarias mercantiles locales son parte de los cuarteles generales de Solway Investment Group, una empresa rusa que ha venido operando en Guatemala desde el 2011. Ambos acusados, se asevera, han venido implementando complejos esquemas de corrupción y coimas por varios años, incluyendo a políticos, jueces y funcionarios oficiales.

Como resultado de tal acusación, Estados Unidos procedió a bloquear cualquier transacción comercial o contrato que involucre a tales personas o entidades corporativas. Se trata, dice el comunicado, no de castigar, sino de inducir a cambiar de comportamiento, siendo este, a nuestro juicio, un tema más bien inocente o discursivo al remontarnos a la historia de la humanidad y a los grandes intereses en juego.

La Ley Global Magnitsky sobre la rendición de cuentas en Derechos Humanos, fue promulgada el 20 de diciembre de 2017, en reconocimiento a los abusos a nivel internacional en contra de los derechos humanos, y para contener la corrupción.

Lo anterior ha compelido a Solway a cerrar operaciones y a abandonar temporalmente el país. Una primera acción fue un comunicado de una de sus subsidiarias locales -Mayaniquel, S.A.- que el 22 de diciembre de 2022 publicó en los medios de comunicación, informando a sus contratistas y proveedores locales, así como a todas las comunidades de su entorno operativo y beneficiarios de programas de desarrollo local que como consecuencia de la "errónea" designación por el Departamento del Tesoro se suspenden actividades de manera indefinida hasta que la situación pueda corregirse.

La empresa menciona, como era de esperarse, el cese de operaciones de sus programas de responsabilidad social, que según datos de la misma benefician a 1,500 familias del valle del

Polochic. Y como suele suceder en los entuertos mercantiles guatemaltecos, los personeros de la empresa subrayan que no están relacionados con los entes corporativos mencionados -léase Solway-.

## VI. La situación hoy

Para escudriñar lo que sucede es conveniente entrevistar a los que saben y a quienes se han apersonado en el lugar. La primera entrevista realizada fue la del periodista Carlos Kestler, quien realizó un reportaje para Prensa Libre y recientemente estuvo en El Estor.

Kestler expresó que el cierre tiene todos los visos de temporal. La compañía ha ofrecido un bono a los trabajadores para que renuncien, y de los 1,500 registrados han aceptado cerca de 600. Se practicaron múltiples entrevistas en el lugar y las opiniones de los vecinos son ambivalentes, estando unos a favor y otros en contra del cese de operaciones (Kestler, C., Comunicación personal, marzo de 2023).

Kestler entrevistó además a hoteleros del lugar, quienes le manifestaron que el impacto en el turismo o bien de diversos encadenamientos empresariales en el municipio era mínimo. Y ello se atribuye, precisamente, según este escribiente, al modelo de enclave con el que se opera; y es que la elegante colonia, con más de 700 casas, abastece de todo lo necesario a los trabajadores directos y altos ejecutivos. Y cuando alguien conectado con la empresa la visita de afuera, la colonia del enclave le ofrece todas las facilidades. (Kestler, C., Comunicación personal, marzo de 2023).

Kestler es de la impresión que el retiro tan solo es temporal, e incluso mencionó que hay un buen número de trabajadores administrativos y de seguridad que seguirán trabajando en diversos giros y quehaceres administrativos, contables y de seguridad de la zona que, a nuestro juicio, no parecieran ser los de una liquidación, sino, primero espera, y segundo preparación del terreno para una tercer ronda de operaciones, si tenemos en cuenta que la primera empieza oficialmente en 1965 y la segunda en 2007-2008. (Kestler, C., Comunicación personal, marzo de 2023).

Se sostuvo un diálogo-entrevista con Raúl Maaz y Jaime Carrera del IARNA de la Universidad Rafael Landívar, quienes relacionaron situaciones muy similares entre las actividades mineras con las petroleras. De acuerdo con opinión de Maaz los cierres y cambios de dueño de proyectos como Fénix tienen que ver mucho con los vaivenes de los precios internacionales del Níquel. Señaló, además, que la actividad es típicamente extractiva: se extraen grandes toneladas de material ferroso. Algo se procesó en el medio en términos de níquel, pero la tierra viaja en bruto a través del Atlántico hacia su procesamiento en Europa. Maaz, R., comunicación personal, marzo 2023)

Maaz llamó la atención también en la reciente aprobación por parte del Consejo Nacional de Áreas Protegidas en relación con un nuevo recinto portuario en el Atlántico, a ser financiado y operado en parte por capital ruso, probablemente vinculado a estas actividades extractivas. (Maaz, R., Comunicación personal, marzo de 2023).

## VII. La depredación en un área rica en patrimonio natural y cultural

En una vista de macro región veamos la cercanía e imaginemos con mente de arqueólogo el dinamismo que en la era precristiana existía entre las grandes megalópolis de El Mirador y Tikal y los centros mayas de Quiriguá y Copán. No había fronteras, más sí ciudades Estado, con reyes y sacerdotes y amenazas de invasiones por doquier.

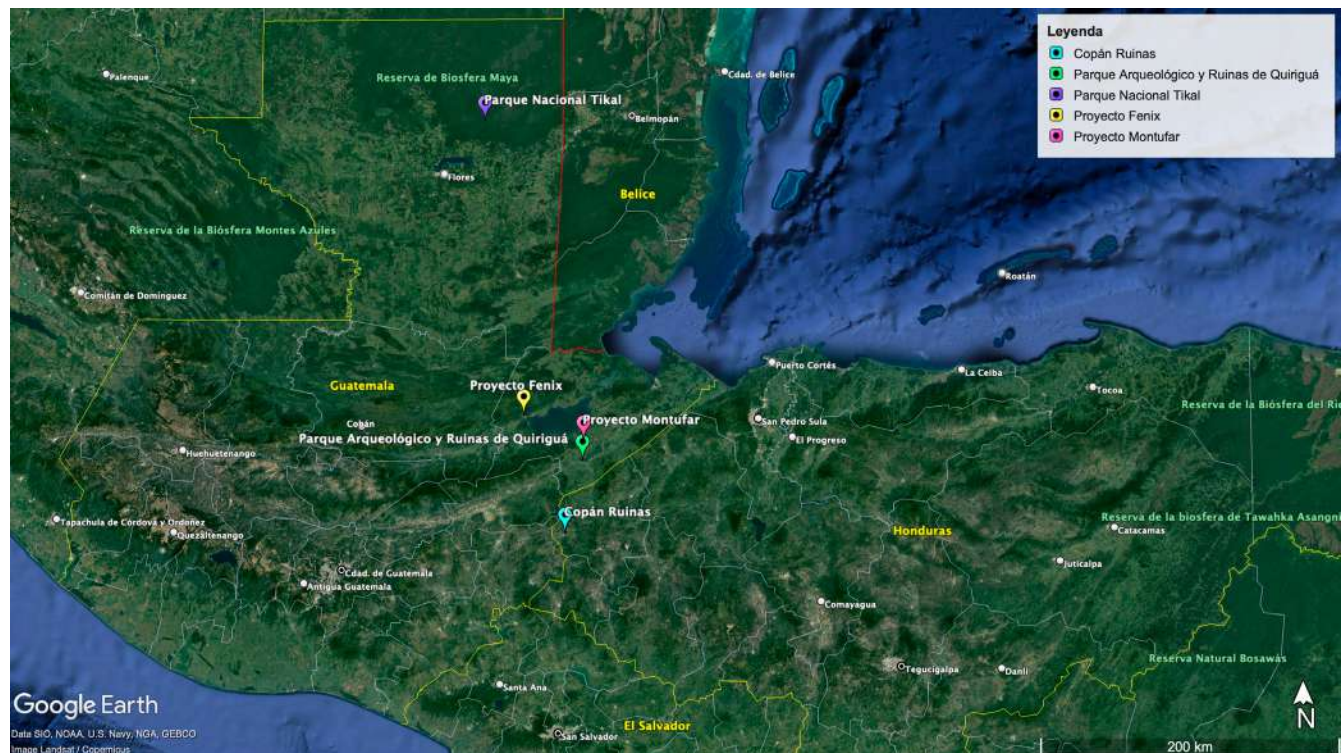
La novedosa técnica LiDIAR (Light Detection And Ranging) como una especie de Rayos X aplicado a la biósfera

maya, nos revela el dinamismo de carreteras, murallas, templos, sistemas de acueductos y demás que formaban el acervo de bienes de uso de las sociedades y sus reinos desperdigados por todo mesoamérica, al punto que tal tecnología recién ha demostrado la presencia un siglo antes de los calculados, de la cultura teotihuacana en el área de Tikal.

Veamos primero con una vista panorámica utilizando buenas resoluciones de Google Map, la región objeto de estudio, avasallada hacia el oeste por el noroeste por el petróleo y hacia el sureste por el níquel y minerales ferrosos.

## Mapa 1

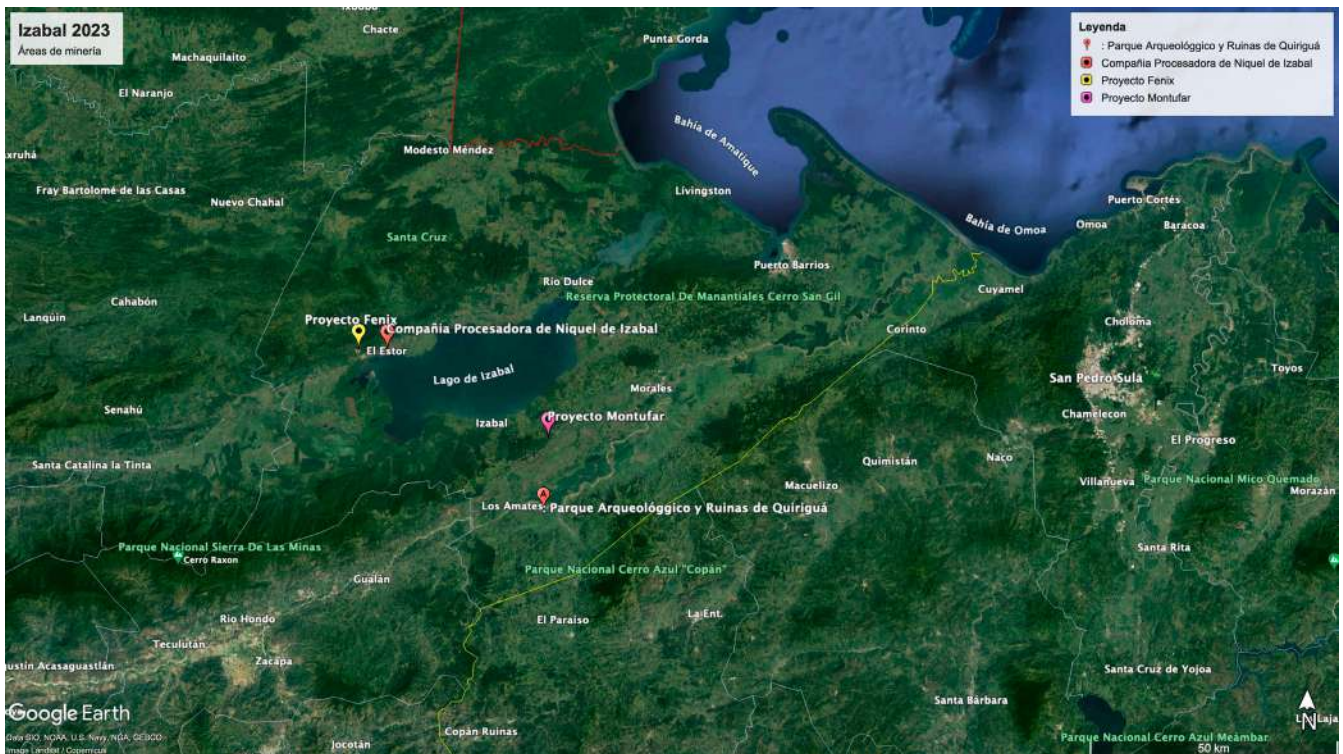
### Vista General de la zona



Nota: nótese lo cercano, relativamente, que se encuentran el Mirador, Tikal, Quiriguá y Copán. Un Estado y una sociedad visionarias, priorizarían el patrimonio natural y cultural sobre el extractivo. Si se implementara la tecnología LiDIAR en toda la zona y se eliminara la zona boscosa es inminente la existencia de innúmeros vestigios mayas: murallas, calzadas, acueductos, pirámides grandes y pequeñas, estelas y demás. Es una verdadera lástima que el muy anunciado proyecto 4 Balam de Alvaro Colom quedara en el olvido, ante el embate de la explotación petrolera en la laguna del tigre, de los intereses madereros y demás. Nótese el riesgo que ocasionan al paisaje, los proyectos Fénix y Montúfar, que ahorcan además el lago de Izabal, de un lado y de otro. Por Google Maps. De dominio público.

## Mapa 2

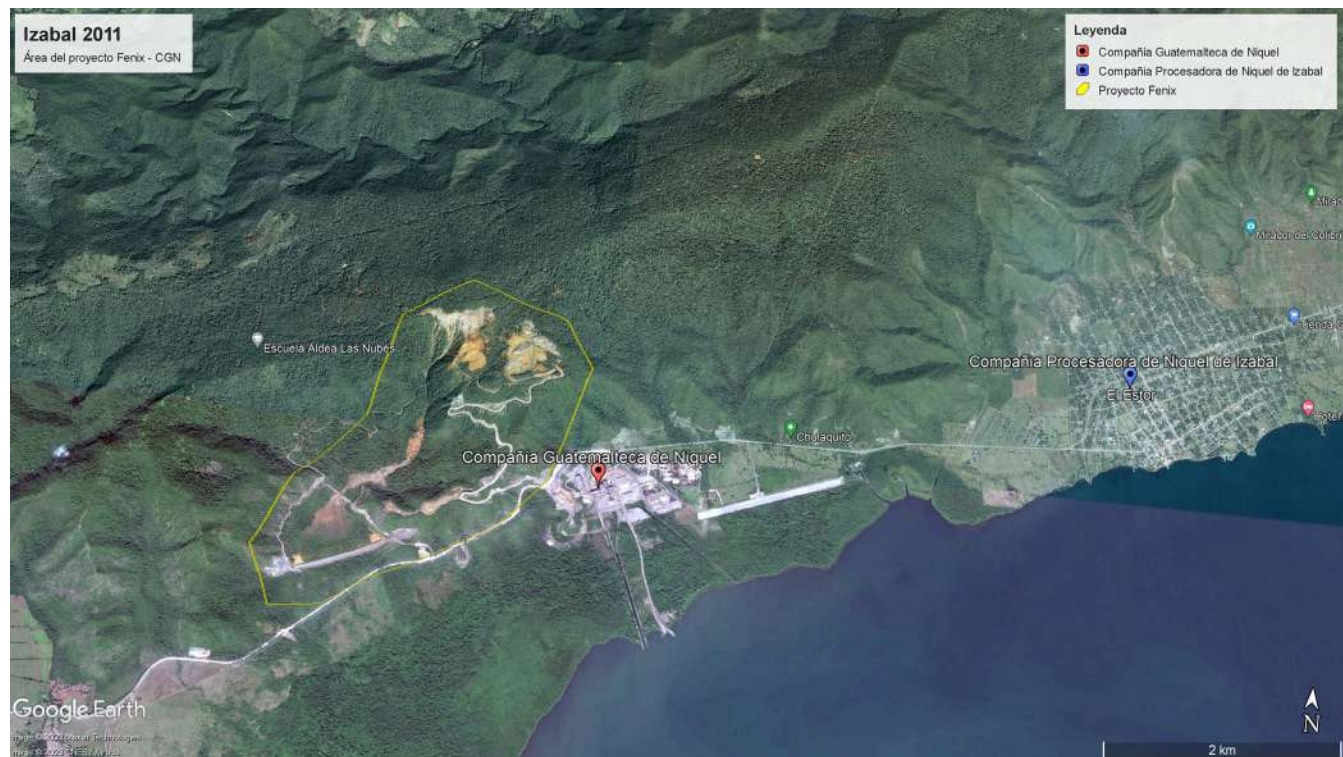
### *Proyectos Fénix y Montufar de la Compañía guatemalteca de níquel*



Nota: Nótese en esta vista más focalizada en el lago de Izabal, las ubicaciones de los proyectos Fénix y Montufar. Ambos ocupan las vías de acceso para transportar material primario ferroso sin procesar, y depositarlo en pesados furgones para la exportación marítima hacia las plantas procesadoras de Europa del este. Fénix tiene unos primeros procesamiento de níquel en el territorio, pero lo demás abandona Guatemala, en acciones de abrumadora depredación, achatando montañas y terminando con zonas boscosas de inigualable belleza. Muy cercanas, no sólo a Quiriguá, sino a diversos sitios turísticos y áreas protegidas, como la Reserva Protectora de Manantiales del Cerro San Gil, el Parque Nacional Cerro Azul Copán, Parque Nacional Sierra de las Minas, Río Dulce, la Bahía de Amatique y otros no menos importantes e imponentes. Por Google Maps. De dominio público.

### Mapa 3

#### *Proyecto Fénix en 2011*



Nota: Recordemos que la concesión inicia en 1965. Luego se dan diversos ceses de operaciones, traspasos de propiedad en la concesión y reinicio durante la administración Berger. En tiempos de Alvaro Colom la zona se observa aún con bastante área boscosa. Durante los gobiernos de Otto Pérez Molina, Jimmy Morales y Alejandro Giammattei es sintomático el avance de la minería a cielo abierto que, al traducirse a ingresos por ventas uno sí que se explica las millonadas que se pagan y se transan en el exterior, como si de automóviles y yates de lujo se hablara, por la posesión y disfrute del subsuelo, con poco rebalse hacia el desarrollo endógeno. El mapa 4 que se presenta a continuación es revelador al compararse con mapa 2. Por Google Maps. De dominio público.

## Mapa 4

### *Proyecto Fénix en 2023*



Nota: El proyecto Fénix, expansión de la actividad minera en el área una década después y cercanía con la aldea las Nubes. Además, la procesadora de níquel en el centro de El Estor. Puede observarse la depredación y el incremento productivo en una década. El avance 2008-2023 ha sido mucho más sorprendente que toda la historia de la EXMIBAL previa. Lo mismo, y con más dramatismo se observa a continuación con el proyecto Montúfar. Recordemos que, según la información de Mejía Dávila (1997) en Memorial del Golfo Dulce, la concesión original ya incluía el proyecto Montúfar, que se muestra a continuación. Por Google Maps. De dominio público.

## Mapa 5

### Área del proyecto Montúfar en el año 2013



Nota: Nótese el estado sin depredar aún del proyecto Montúfar, en donde se resalta el Almacén de exportación, al igual que en Fénix. Al frente está la carretera Jacobo Arbenz Guzmán y la localidad de Trincheras. Por Google Maps. De dominio público.

## Mapa 6

### Área del proyecto Montúfar en 2023



Nota: Se nota la depredación en grandes extensiones de bosques una década después de iniciar operaciones en el área. Además, con estas actividades es posible la alteración de cursos de agua, lo que puede tener graves consecuencias para la biodiversidad y los ecosistemas locales, así como para las comunidades que dependen de estos recursos naturales. Ha habido protestas de vecinos de Los Amates, Izabal, en relación con la contaminación de afluentes que abastecen de agua el municipio, principalmente al visualizar teñirse de rojo el afluente que pasa sobre el puente Las Trincheras. Por Google Maps. De dominio público.

## Mapa 7

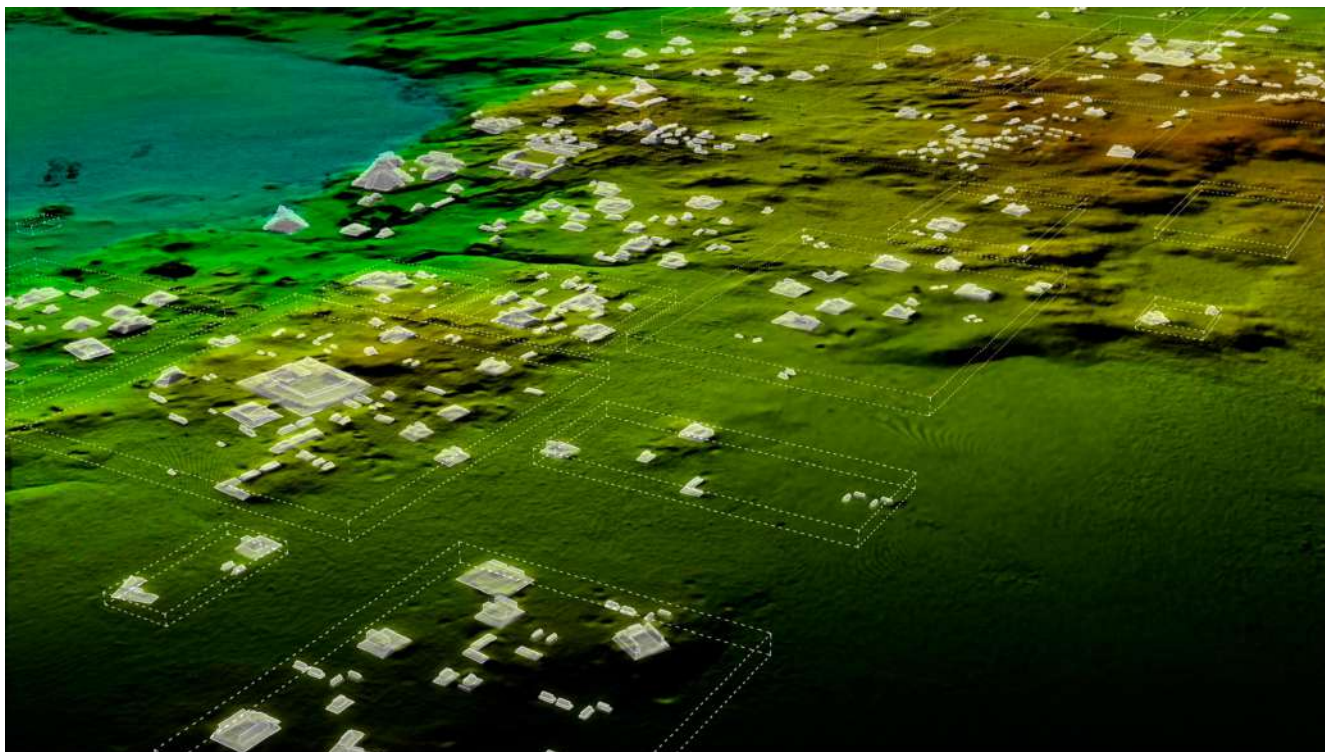
### Parque arqueológico Quiriguá



Nota: Un sitio de renombre mundial es el parque Arqueológico y Ruinas de Quiriguá, en el que, utilizando la tecnología LiDIAR, se demostraría la presencia de vestigios por todos los alrededores, y que tal como se muestra en el mapa 6, queda como un enclave ante el embate de las propiedades ganaderas y del extractivismo. Ello nos muestra la debilidad del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas y la poca visión en torno al Desarrollo Económico Local de las alcaldías de los Amates y del Sistema de Consejos de Desarrollo. Por Google Maps. De dominio público.

## Mapa 8

*Una muestra de la tecnología LiDIAR en el municipio de Flores, Petén*



Nota: Las exploraciones con LiDIAR revelaron más de 60 mil estructuras mayas anteriormente desconocidas que formaban parte de una vasta red de ciudades, fortificaciones, granjas y carreteras. Por Wild Blue Media, National Geographic. De dominio público.



Los partidos de oposición, los centros de pensamiento, los sectores preocupados por el ambiente y el cambio climático en Guatemala, debieran sugerir en torno a la revisión completa de la Ley de Minería y de toda la normativa alrededor de la misma, incluyendo los hidrocarburos. Y ahora que la misión del Fondo Monetario Internacional, como parte de la Consulta del Artículo IV del Convenio Constitutivo, recomienda para Guatemala una reforma tributaria, también se debiera revisar el tema de las regalías a la hora de plantear una nueva estrategia minera más cuidadosa y apegada al desarrollo sostenible. Y si se es más audaz aún, prohibir de una vez por todas la minería a cielo abierto. Esto es lo más sabio en un país con un milenario y rico patrimonio natural y cultural.

## VIII. ¿Qué hacer con el níquel guatemalteco?

En primer lugar, es preciso acudir a las visiones transformadoras que se están poniendo en práctica en realidades como

la mexicana, la boliviana, argentina y otras no menos importantes. Y es que tanto el níquel como el litio, hierro, acero, estaño y cobre son metales clave para la urbanización y el despegue de la cuarta revolución industrial.

En la historia chilena reciente, incluso Pinochet, con los Chicago Boys a su lado, no fue tan iluso como para dejar de considerar que el cobre es a la economía chilena, lo que el café, el azúcar y la palma es a la guatemalteca; y fue así como la nacionalización de las minas consistió en una estrategia clave de la política de seguridad nacional.

Los partidos de oposición, los centros de pensamiento, los sectores preocupados por el ambiente y el cambio climático en Guatemala, debieran sugerir en torno a la revisión completa de la Ley de Minería y de toda la normativa alrededor de la misma, incluyendo los hidrocarburos. Y ahora que la misión del Fondo Monetario Internacional, como parte de la Consulta del Artículo IV del Convenio Constitutivo, recomienda para Guatemala una reforma tributaria, también se debiera revisar el tema de las regalías a la hora de plantear una nueva estrategia minera más cuidadosa y apegada al desarrollo sostenible. Y si se es más audaz aún, prohibir de una vez por todas la minería a cielo abierto. Esto es lo más sabio en un país con un milenario y rico patrimonio natural y cultural.

En la Agenda de la Sociedad Civil frente a las Industrias Extractivas en América Latina, que se acompaña en la bibliografía, se concluye que ha concluido un súper ciclo fiscal caracterizado por una alta demanda y altos precios por la energía y recursos minerales; en respuesta a ese final, los gobiernos de la región -independientemente de su filiación política- están implementando políticas fiscales, sociales y ambientales, destinadas a seguir siendo atractivos en el sector minero e hidrocarburífero; se ha constituido un sistema de toma de decisiones centralista, sectorial, excluyente y, en demasiadas ocasiones, violento, que es necesario modificar, pues deja fuera de la toma de decisiones a otros sectores del Gobierno central, a los gobiernos subnacionales con responsabilidad sobre los territorios, y a las poblaciones que los habitan.

Urge entonces una agenda articulada. Urgen cambios en el diseño e implementación de políticas públicas, y la agenda debe incluir a la sociedad civil como objeto permanente de reflexión.

Dicha agenda debe comenzar por la evaluación de los impactos, en forma paralela con el estudio de los

movimientos sociales y de los actores involucrados en la explotación minera. En tales localidades deben ofrecerse mecanismos alternativos para el cuidado de la sostenibilidad: el turismo sostenible, el fomento de las cadenas productivas igualmente sostenibles, el respeto al medio ambiente y los recursos naturales, la mitigación y adaptación al cambio climático, son parte de las preocupaciones.

Así también, la vuelta a un mayor control de las decisiones de los ministros de energía y minas, pues en la historia democrática guatemalteca, según las entrevistas implementadas, se revela que hay personajes detrás de tales ministerios muy interesados

en los proyectos mineros, petroleros, hidroeléctricos y demás.

Guatemala amerita una profunda revisión de las políticas energéticas, mineras y de hidrocarburos, con un sentido nacionalista y con profundo apego a la prioridad que tiene el vasto y rico patrimonio natural y cultural. A diferencia de países como Costa Rica, Panamá o República Dominicana, que mantienen una oferta turística de primer orden, y han equilibrado e incluso prohibido la minería a cielo abierto, la oferta turística se potencia en Guatemala debido a su patrimonio cultural y la motivante vinculación de este a lo que actualmente acontece en el sureste de México.

## Bibliografía

Alvarez, O. (1964) La minería en Guatemala. [Tesis de Licenciatura, Universidad de San Carlos de Guatemala]. [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03\\_0012.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_0012.pdf)

Burgess, B. (1946). Report on the utilization of the mineral resources of the Republic of Guatemala. Interamerican Development Bank.

Castagnino, V. (2006). Minería de metales y derechos humanos en Guatemala. La mina Marlin en San Marcos. Brigadas de Paz Internacionales. [https://pbi-guatemala.org/fileadmin/user\\_files/projects/guatemala/files/spanish/enforme\\_minera.pdf](https://pbi-guatemala.org/fileadmin/user_files/projects/guatemala/files/spanish/enforme_minera.pdf)

Departamento of the Treasury. (18 de noviembre de 2022). Global Magnitsky Designations. <https://home.treasury.gov/policy-issues/financial-sanctions/recent-actions/20221118>

Department of the Treasury. (18 de November de 2022). Treasury Targets Russian-Backed Corruption in Guatemala Mining Sector. <https://home.treasury.gov/news/press-releases/jy1118>

Díaz, P. (2014). La explotación minera de Montana exploradora y las políticas de estado de

Guatemala 2005-2012. [Tesis de Licenciatura, Universidad Rafael Landívar]. <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2014/04/25/Diaz-Paola.pdf>

Gutiérrez, M. (2019). Juego de precios: los esquemas oscuros de la gran minería para reducir el pago de impuestos. Convoca, Oxfam Perú. <https://convoca.pe/jdp/jdp.pdf>

Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente de la Universidad Rafael Landívar (IARNA-URL). (2014). Compilación de investigaciones y análisis de coyuntura sobre la conflictividad socioambiental de Guatemala. [http://recursosbiblio.url.edu.gt/publicjlg/IARNA/serie\\_textycuidado/4Edu2014.pdf](http://recursosbiblio.url.edu.gt/publicjlg/IARNA/serie_textycuidado/4Edu2014.pdf)

Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES). (1979). Exmibal contra Guatemala. Informe de la Comisión para el Estudio de las Inversiones Extranjeras en Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala.

Mejía Dávila, M. (1997). Memorial del Golfo Dulce. La Rial Academia.

Molina, L., Martínez, M., Castaneda, R. y Moino, C. (2015). Buenas Prácticas Internacionales de Transparencia Fiscal en Industrias Extractivas. Aplicaciones para Guatemala. [https://mail.icefi.org/sites/default/files/estudio\\_buenas\\_practicas\\_de\\_transparencia\\_fiscal\\_-\\_para\\_web\\_nva\\_version.pdf](https://mail.icefi.org/sites/default/files/estudio_buenas_practicas_de_transparencia_fiscal_-_para_web_nva_version.pdf)

Morales, J. (26 de abril de 2009). Recursos mineros de Guatemala. Guatezona. <http://guatezona.blogspot.com/2009/04/recursos-mineros-de-guatemala.html>

Natural Resource Governance Institute (2017) reporte realiizado gracias al auspicio de la Fundación Ford y en colaboración con la Red Latinoamericana sobre las Industrias Extractivas, La Paz, Bolivia

Quezada, A. (25 de octubre de 2021). 12 motivos para estar contra la mina de Níquel en El Estor. Centro de Medios Independientes. <https://cmiguate.org/12-motivos-para-estar-contra-la-mina-de-niquel-en-el-estor/>

Radio Zapatista. (30 de octubre de 2021). Una mina de níquel y la militarización en El Estor, Guatemala. <https://radiozapatista.org/?p=40152>

Rakosy, B. (23 de mayo de 2022). EXMIBAL processing plant, closed since 1981, but hazardous waste remains. Mines and Communities. <https://web.archive.org/web/20141006082651/http://www.minesandcommunities.org/article.php?a=7057>

Solano, L. (2005). Guatemala petróleo y minería, en las entrañas del poder. Inforpress Centroamericana.

Torres Rivas, E. (1968) Interpretación del desarrollo social centroamericano. Educa.

Waxenecker, H. (2013). Disputa por los recursos estratégicos: ...la interacción de poderes fácticos en el caso de Guatemala. La Otra Cooperativa. [https://mx.boell.org/sites/default/files/disputa\\_-\\_recursos\\_estrategicos\\_1.pdf](https://mx.boell.org/sites/default/files/disputa_-_recursos_estrategicos_1.pdf)